



H. Cámara de Diputados
Corrientes

DECLARACIÓN N° 315/10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
DECLARA:

SU ADHESIÓN, al “**Día Nacional de la Juventud**” que se celebra el 16 de septiembre, establecido por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional en el año 2006 en conmemoración de la denominada “Noche de los Lápices” y con el objetivo de reivindicar la militancia y el compromiso de aquellos jóvenes que fueron desaparecidos en la última dictadura militar argentina.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 15-09-2010.-
Autor: Dip. María Inés Fagetti.-
Expte. 5686/10 HCD.-